

Alcobendas, 21 de junio de 2011

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Miguel Ángel 11
28010 Madrid

Muy Sres. Nuestros:

En aplicación de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente información:

En esta misma fecha ha tenido lugar la **Junta General Ordinaria de Accionistas 2011** de Indra Sistemas, S.A. (en adelante la Sociedad), celebrada en segunda convocatoria con un quórum de asistencia del 70,23% del capital social, en la que se han adoptado los siguientes acuerdos que han sido aprobados con una amplia mayoría del capital asistente:

1. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Indra Sistemas, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Asimismo se ha aprobado la gestión del Consejo de Administración realizada en dicho ejercicio.
2. Aprobar el reparto de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2010 de 0,68 euros brutos por acción, que será hecho efectivo a los accionistas a partir del 4 de julio de 2011.
3. De conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo:
 - Fijar en 15 el número de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, dentro de los límites mínimo y máximo previstos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.
 - Nombrar consejero con el carácter de ejecutivo a D. Javier de Andrés González.
 - Nombrar consejero con el carácter de independiente a D. Ignacio Santillana del Barrio en sustitución del también consejero independiente D. Manuel Soto Serrano.
 - Reelegir a la entidad Mediación y Diagnósticos, S.A. como consejero dominical, en representación del interés accionarial de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

- Reelegir a la entidad Participaciones y Cartera de Inversión, S.L. como consejero dominical, en representación del interés accionario de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.
 - Reelegir a Dña. Isabel Aguilera Navarro como consejera independiente.
 - Reelegir a Dña. Rosa Sugrañes Arimany como consejera independiente.
 - Reelegir a D. Javier Monzón de Cáceres como consejero ejecutivo.
 - Reelegir a D. Regino Moranchel Fernández como consejero ejecutivo
5. Modificar los Estatutos Sociales para adaptarlos a las modificaciones legales introducidas por la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 12/2010, de 30 de junio. Asimismo se ha acordado modificar el objeto social (artículo 2) y la retribución del Consejo de Administración (artículo 27).
6. Modificación del Reglamento de la Junta General con la finalidad de adaptarlo a las modificaciones legislativas mencionadas anteriormente y a las modificaciones introducidas en los Estatutos Sociales.
7. De conformidad con lo previsto en el artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), el Consejo de Administración dio cuenta a la Junta de la modificación del Reglamento del Consejo aprobada en su sesión de 14 de abril de 2011.
8. Aprobar el Informe sobre retribuciones de los consejeros y de los altos directivos correspondiente al ejercicio 2010. De conformidad con lo previsto en el artículo 61ter de la Ley del Mercado de Valores, la votación de este punto del orden del día tuvo carácter consultivo.
9. De conformidad con la modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, aprobar el límite máximo anual al que podrá ascender el importe de la retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos.
10. Aprobar un sistema retributivo de aplicación a los altos directivos consistente en la percepción de parte de su retribución mediante la entrega de acciones de la Sociedad.
11. Reelegir a la firma de KPMG Auditores, S.L. como auditor de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011.
12. Autorización y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Igualmente, en sesión celebrada en esta misma fecha, el **Consejo de Administración** de la Sociedad, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha aprobado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Designar a D. Javier de Andrés González como Consejero Delegado, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el pasado mes de diciembre y públicamente anunciado por la Sociedad mediante hecho relevante remitido a la CNMV el 17 de diciembre de 2010.
- De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, designar a D. Daniel García-Pita como nuevo Vicepresidente entre los consejeros independientes en sustitución de D. Manuel Soto.
- Modificar la composición de sus comisiones como sigue:
 - Comisión Delegada: Fijar en 9 el número de sus miembros y nombrar a D. Javier de Andrés vocal de esta Comisión.
 - Comisión de Auditoría y Cumplimiento: nombrar miembro de esta Comisión D. Ignacio Santillana en sustitución de D. Manuel Soto.

Por último, en sesión celebrada en esta misma fecha, la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** ha aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Nombrar Presidente de la Comisión a D. Alberto Terol en sustitución de D. Manuel Soto.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,



Carlos González Soria
Vicesecretario del Consejo de Administración